

## CICERÓN Y EL SANTUARIO DE TULIA. TEORÍA RELIGIOSA Y PRÁCTICA FINANCIERA

J. MUÑIZ COELLO  
Universidad de Huelva

### RESUMEN

En el año 45 Cicerón tiene que soportar la pérdida de su hija Tulia. Es el golpe más duro de la vida del ya anciano senador. Decide perpetuar su memoria y proyecta la erección de un monumento. Se afana a ello. Pero finalmente, el paso del tiempo, junto a su poderosa y pragmática visión de la vida, se impone a su sentimiento inicial. La idea del santuario da paso a la búsqueda de una propiedad en la que pasar el resto de sus días.

### ABSTRACT

In 45 B.C., Cicero had to bear with the loss of his daughter Tulia. This is one of the most tragic events in the life of the old senator. He devoted himself to the design of a monument to perpetuate her memory, however time going by together with his powerfully pragmatic way of life, changes his initial projects. He transformed his ideas on a sanctuary into a private property to spend the rest of his life.

A comienzos de mayo del 45 Marco Tulio Cicerón partía desde Ficulea, a mitad de camino entre Roma y Nomento, hacia su casa en Astura, costa del Tirreno, al sur de Anzio. Había pasado todo el mes de abril en compañía de su íntimo amigo, Cayo Pomponio Ático, propietario de una villa rústica situada no lejos de la vía nomentana, que conducía a aquella aldea sabina, unas diez millas al este de Roma<sup>1</sup>.

El 2 de mayo dirige a Ático su primera carta desde su despedida, dos o tres días antes. Cicerón se encuentra en el lugar de descanso ele-

<sup>1</sup> Hemos utilizado las ediciones de E. O. Winstedt, *Cicero. Letters to Atticus*, 3 vols., Loeb Classical Library, London 1980/1987, y D. R. Shackleton Bailey, *M. Tullius Cicero. Epistulae ad Atticum*, 2 vols., Teubner Ed. Stuttgart 1987; Cic. Att. XII.35.1: *Asturam ante quam a te proxime discessi*, escribe el orador *ex praedio Attici iter faciens*; cf. Att. XII.40.3: *triginta dies in horto fui*. Desde la propiedad de Ático responde a cartas de condolencia de Manlio Torquato, de su ex-yerno Publio Dolabela, o la hermosa y sentida condolencia que, desde Atenas, le envió Sulpicio Rufo (*ad fam.V.5*). La propiedad de Ático, Nep. Att. XIX.3, estaba a unos 15 kms. al este Roma.

gido para pasar la noche, tras la primera jornada de su viaje hacia la costa. Acaso, como en su trayecto de ida a fines de marzo, hubiese elegido la casa que amablemente le ofreció su fiel colaborador de tantos años, *praefectus fabrum* durante su consulado del 63— Vibio Sica, situada en la ruta de Roma a Ficulea y Nomento.

El mes transcurrido con Ático había constituido un bálsamo para la profunda herida que le atormentaba, desde hacía poco más de dos meses. En febrero, moría en Túsculo su hija Tulia. Casada cinco años antes en terceras nupcias con P. Cornelio Dolabela, estaba ya divorciada de él desde el 46 y acababa de dar a luz a su primer hijo, el pequeño Léntulo que se cita en las cartas. La muerte le sobrevino al parecer, a consecuencia del parto, y tampoco su hijo le sobrevivirá sino unos pocos meses<sup>2</sup>.

Al profundo dolor que tal pérdida suponía, se unía el hondo convencimiento de que la recaída física final, venía sólo a completar los efectos que el sufrimiento síquico, la infelicidad y la profunda tristeza había ocasionado a la joven Tulia, su aciaga unión con Dolabela. Cicerón conocía que este tercer matrimonio había sido un fracaso, buena parte de cuya responsabilidad, no lo dudaba, recaía en Dolabela, y acaso el presentimiento de lo que él vaticinaba como desastre, le movía a sentirse culpable también del triste desenlace que había acabado con la vida de su hija<sup>3</sup>.

No tenemos información literaria correspondiente al mes de febrero. Si hubo cartas, se perdieron, aunque tampoco es difícil entender que Cicerón no escribiese nada, dado el trance por el que pasaba, pues la muerte era reciente. Las primeras cartas son ya de la segunda semana del mes de marzo, unos veinte días después del suceso, pero reflejan en profundidad las graves secuelas que éste le habían ocasionado.

Tras el infortunio, el viejo senador queda interiormente quebrado. Se hunde en el dolor más intenso. Incapaz de sobreponerse al hecho, busca la soledad, no desea consuelo alguno, —no cree en principio posible que éste exista— y se refugia en una de sus propiedades fuera

<sup>2</sup> Vibio Sicca, su *praefectus fabrum* en el 63, poseía casa a las afueras de Roma, en dirección a Nomento, cf. *Att.* XII.34.3: in *Siccae suburbano*. Su fidelidad, ya probada en el 58, cuando pese a grave prohibición legal, acogió como huésped a Cicerón, camino del exilio, en su viaje a Brindisi, *Att.* III.3.1; *Plut. Cic.* 41,7. Sobre la muerte de Tulia, Ascon. in *Pis.*, p. 502: *Cicero filiam P. Lentulo collocavit, apud quem illa ex partu decessit*.

<sup>3</sup> De regreso de Cilicia es cuando se entera de la boda de Tulia con Dolabela, el futuro cónsul *suffectus* del 44, *Att.* VI.6.1; nunca tuvo Cicerón de él un buen concepto, y los años que siguieron al matrimonio le dieron la razón: escándalos, infidelidades —con la conocida Metela—, una vida repleta de inmoralidades y crápula. Cicerón veía como todo ello iba minando la débil salud de su hija, hasta que finalmente, ya divorciada, un parto difícil hizo el resto; *Att.* XI.23.3; *de impuro nostro cognato ... o hominen cavendum*, le llama a principios de Mayo del 45, *Att.* XII.38.2. Pero tampoco esta animadversión hacia este joven sin escrúpulos sería permanente. Vid. J. Carcopino, *Cicero. The Secrets of his Correspondence*, 2 vols. New York, 1969, 161 ss.; J. H. Collins, *Tullia's Engagement and Marriage to Dolabella*, *CJ* XLVII, 1952, 164/168.

de Roma. Elije Astura, la que resulta más apartada y recóndita, la más inaccesible desde Roma en relación a la vía Apia que atraviesa Campania.

Astura era el nombre de un pequeño río que, nacido en los Montes Albanos, iba a desembocar en el Tirreno, al sur de Roma, pero también era éste el nombre de una antigua y pequeña isleta que existía en la desembocadura de tal río, y que con el tiempo se había soldado a tierra, a modo de lengua semirodeada por el mar. Allí tenía Cicerón una *villa*, acaso de las que él consideraba *deversorium*, no tanto por constituir lugar de escala en las rutas por él más frecuentadas, como por no reunir las características de cierta amplitud y complejidad que vemos en sus otras propiedades. Astura estaba a unas siete u ocho millas al sur de Anzio, por tanto a unas tres o cuatro jornadas de viaje desde Roma<sup>4</sup>.

Si bien no debía poseer grandes comodidades, la casa de Astura ofrecía las condiciones necesarias para quien sólo buscaba soledad y aislamiento. Lo consideraba un lugar delicioso, frente al mar, con la playa como paisaje sereno, desde la cual podía en los días claros divisarse Anzio o *Circeii*, según dirigiéramos nuestros ojos. No era Astura de los lugares considerados habituales como residencia de vacaciones entre los nobles de Roma, por lo que resultaba fácil para su propietario sustraerse a las molestias que, en su caso, hubiesen ocasionado las visitas de los condolientes amigos y deudos<sup>5</sup>.

Cicerón permanece en Astura el mes de marzo y buena parte de mayo, tras su estancia en Ficulea, en abril. Retiro y soledad le suponen el mejor clima para sumirse en la reflexión y el estudio. Desea encontrar las respuestas que la filosofía pueda aportar a los interrogantes en que el dolor le tiene sumido. Cicerón busca el consuelo en diversas corrientes filosóficas, y lee sus tratados. Escribe y desahoga su inspiración dando forma literaria a todas las reflexiones que la situación le produce. Necesita cuanto apoyo pueda extraer de su actividad espiritual y pueda servirle para la reconciliación consigo mismo.

<sup>4</sup> En efecto, no tenían en Astura residencia de descanso ninguno de los senadores más importantes de Roma. Sus amigos se extrañan de que, al no estar en Roma, tampoco hayan podido localizarle en sus villas tradicionales de descanso, *in iis meis praediolis*. Se ha retirado precisamente a Astura *quia frequentiam illam non facile ferrem*, Att. XII.40.3. Sí eran lugares de descanso tradicionales de la nobleza romana, Túsculo, Anzio, Formias, y sobre todos los enclaves que desde Cumas a Sorrento jalonaban toda la Bahía de Nápoles. En ella poseía Cicerón villas en Cumas, Pompeya y, desde la herencia del banquero M. Cluvio, también en Pozzuoli. Vid. J. H. D'Arms, *Romans on the Bay of Naples*, Cambridge Mass. 1970, y sobre todo, idem, *Commerce and Social Standing in Ancient Rome*, Harvard, 1981.

<sup>5</sup> Att. XII.9.1: *nihil hac solitudine iucundius, ... cetera noli putare amabilia fieri posse villa, litore, prospectu maris, tum his rebus omnibus*, escribía desde Astura a fines de Noviembre del 46. En sus cercanías Cicerón disponía de una *silva* en la que se internaba y pasaba muchas horas, Att. XII.15.1: *in hac solitudine careo omnium conloquio, cumque mane in silvam abstrusi densam et asperam, non exeo unde ante vesperum*.

En tal soledad, el diálogo se ofrece como la fórmula idónea de redacción, y preside la trama formal de sus escritos<sup>6</sup>.

Es complejo deducir de sus escritos sobre los dioses, o sobre el dolor, el sufrimiento, el alma, la muerte y la vida de ultratumba, cuál fuese realmente la idea que Cicerón albergaba sobre lo que afectaba al alma de su hija Tulia. Cicerón conocía perfectamente las teorías que sobre todos estos temas, se sustentaban desde las diversas corrientes filosóficas, y así viene a exponerlas, en las obras de estos meses posteriores a su triste episodio. Pero su posición ante todo ello, su convicción íntima acerca de cuanto las corrientes filosóficas postulan, no es nítida, se mueve en la duda. En Cicerón abunda el conocimiento sobre lo que el pensamiento filosófico ha elaborado sobre las diversas cuestiones que preocupan al hombre, pero es parco en pronunciarse en lo que él asume como convicción personal. En definitiva, debemos ser cautelosos a la hora de identificar las creencias de los demás que el filósofo expone como apropiadas para cada problema humano, con lo que en su fuero interno admitía en relación a la "apoteosis" de Tulia<sup>7</sup>.

De marzo a julio escribe sus tratados *de finibus bonorum et malorum*, concluido hacia el 29 de mayo; los cinco libros *tusculanorum quaestionum*, ya en julio, y las *quaestiones academicae*, de finales del mes anterior. De tan intensa labor literaria va informando paulatinamente a Ático, en las cartas del período, respondiendo con ello a los comentarios que, sobre su presunta inactividad intelectual, pues así se

<sup>6</sup> No es de este trabajo extendernos sobre las inclinaciones del pensamiento filosófico de Cicerón. Desde su juventud, escuchó y leyó las doctrinas estoicas de pensadores como Antíoco de Ascalón, de su aventajado discípulo, el noble y honrado P. Rutilio Rufo, durante su viaje a Esmirna en 79/78, y por supuesto, de Cripippo de Tarso y Posidonio de Apamea. Tampoco desconocía el probabilismo de Carnéades ni las opiniones del epicúreo Fedro. Todo este bagaje le ayuda a sobrellevar su dolor, y es al dolor que dedica un capítulo de sus *Disputationes tusculanae*, II.7.18; 4.30; 18.43; 23.56, e incluso menciona un libro expresamente dedicado al alivio de este dolor, *de luctu minuendo*, Att. XII.20.2; vid. C. Vitelli, La "consolatio" ciceroniana: cronologia della composizione, *Rendiconti Acad. Linc.* XXVIII, 1973, 673/681; K. Kumaniecki, Die verlorene *Consolatio* des Cicero, *Acta Classica Univ. Scient. Debrecen.*, IV, 1968, 27/47.

<sup>7</sup> *El alivio de la aflicción fue explicado en la "consolatio" que escribimos en medio del dolor y la congoja*, Cic. *Tusc.* IV.29.63; *golpeado por una gravísima herida de la fortuna, ... pido a la filosofía la medicina de mi dolor, y esta delectación del ocio la juzgo honestísima*, *Acad.* I.3.11; cf. *nat.deor.* I.4.9. Para Cicerón, más inclinado a admitir el pensamiento estoico que el resto de las corrientes al uso, en relación a la naturaleza de los dioses, la muerte no sólo no debe considerarse un mal, sino que al modo socrático, un bien incluso, *Tusc.* I.41.97 ss. Las almas eran inmortales, no seguían la suerte de los cuerpos sin vida, y confiaba que su hija Tulia alcanzase la beatífica paz que, como ser virtuoso que había sido, debía disfrutar en compañía de los dioses. *Y si gustoso me equivoco* —concluía en relación a la inmortalidad del alma— *no deseo ser arrancado de un error del que gozo mientras vivo*, de *senec.* 23. *Pero en nada es oportuno confiar demasiado*, *Tusc.* I.32.78. Vid. J. Ferguson, *The Religion of Cicero*, *Studies in Cicero. Collana di Studi ciceroniani* 2, Roma 1962, 83/96.

percibía en muchos, le iban llegando desde Roma, como consecuencia de su reclusión voluntaria en Astura<sup>8</sup>.

Cicerón escribe para sobrellevar su tristeza, y para ello prefiere la soledad, pero agradece y suplica a Ático que no deje de escribirle, ni siquiera cuando nada tenga que decirle. Ático y el estudio son sus soportes y sabe que, de perder alguno de ellos, siente como imposible el superar el derrumbe moral y síquico en que se halla<sup>9</sup>.

Por lo demás, no podemos admitir sin más, los comentarios de Lactancio cuando arremete contra el anciano filósofo, al considerar como mero afectamiento y artificio toda la manifestación de tristeza y dolor que despliega en los meses que siguieron a la muerte de Tulia. Este apologista cristiano le imputa oportunismo y acceso de vanidad, al creer que tal suceso lo aprovechó para relanzar su, en esos tiempos, apagado prestigio como filósofo y tratadista, dando a conocer sus propias posiciones intelectuales, en la producción que vio la luz en el 45/44. Tal juicio, aunque no sin seguidores, nos parece excesivo, pese a que sin duda, la densa biografía del personaje proporciona actuaciones que a veces llevan a la perplejidad<sup>10</sup>.

Su veneración al recuerdo de Tulia le llevan a escribir incluso un tratado, especialmente dirigido al efecto que su muerte le ha causado, pero al tiempo, como el consuelo que desde la comprensión intelectual de tal hecho, le aporta la reflexión filosófica. Medita también la manera de conseguir una cierta perduración de sus sentimientos amorosos hacia Tulia, de dar incluso forma material a esos sentimientos, y comienza a madurar la idea de materializar una *consecratio*<sup>11</sup>.

A fines de la República, las *consolationes* constituían un género literario perfectamente definido, según las fórmulas heredadas de la literatura griega. Plinio el Viejo recordaba cómo Cicerón no ocultaba que, al igual que Platón había sido su modelo literario para la elaboración de su tratado sobre la República, en su *consolatio* por la muer-

<sup>8</sup> *Quaestiones academica* I.2.11: "pido a la filosofía la medicina para mi dolor, y esta delectación del ocio la juzgo honestísima". De la elaboración de los tratados habla en varias ocasiones con Ático por estas fechas, cf. *Att.* XII.14.3; 20.2; 28.2; XII.40.2; 44.4.

<sup>9</sup> *Att.* XII.15.1: *secundum te nihil est mihi amicus solitudine*; XII.12.2: *quae re sive habes quid sive nil habes, scribe tamen aliquid teque cura*; 14.3: *solitudo aliquid adiuuat, sed multo plus proficeret si tu tamen interesses*.

<sup>10</sup> *Inst. div.* I.15.21: *alguien podrá llegar a pensar que, tras la muerte de Tulia, Cicerón estaba trastornado por la pena ... su pensamiento no evidencia dolor, y por mi parte no creo que hubiera podido escribir con tanta belleza, elegancia y variedad si el sufrimiento hubiera nublado su razón; muy al contrario, ésta se sobrepuso a aquel, gracias a su racionalidad, a la simpatía de sus amigos y al paso del tiempo*. Nuestro desacuerdo se refiere a la primera razón esgrimida; por el contrario fue decisiva para su recuperación el apoyo de Ático y el tiempo, siempre sanador de heridas. J. Carcopino, *op.cit.*, 174/175 asume sin más la postura de Lactancio, como anteriormente había hecho P. Boyancé, *ibidem*. El senador promueve el escepticismo con sus palabras y obras, cuando se conoce la ambigua e interesada conducta que muestra, ora con el odiado ex-yerno Dolabela, ora con el querido Dolabela, por ejemplo.

<sup>11</sup> *Att.* XII.36.1: *sepulcri similitudine effugere non tam propter poenam legis studeo quam ut maxime adsequar "apotheosis"*, cf. XII.12.1.

te de su querida Tulia había seguido, palabra por palabra, según propia expresión, el tratado que, "Acerca del sufrimiento", había escrito, acaso a principios del III a. de C., el neoadadémico Crantor de Soli (Cilicia)<sup>12</sup>.

La primera carta que nos ha llegado de marzo, que menciona esta idea, la presenta como un proyecto ya enunciado en sus líneas generales. El tema no es desconocido para Ático. Cicerón desea buscar un lugar apropiado para erigir en él un monumento, un *fanum*, según se cita en las cartas, que suponga la *aphoteosis* de su hija, "usando para ello todo lo que el genio griego y latino puedan proporcionarme".

El término *fanum* es utilizado en Cicerón en el sentido de edificación destinada a ser consagrada, sustraída al uso profano, y que se llega a convertir en propiedad nominal de su usuario, Tulia en este caso. Pero también el vocablo contempla otras acepciones, como *sacellum*, *aedes*, *templum* e incluso, en más amplio sentido, *lucus*, lugar o espacio donde se va a levantar un monumento consagrado. En realidad desconocemos si Cicerón pensaba someter el *fanum* a todos los pormenores establecidos por las leyes, incluyendo la acción de los pontífices, pero sin llegar a la *inauguratio*, aunque su deseo inicial habla de un terreno nuevo, sin uso profano previo, destinado en exclusiva para tal fin religioso. Posteriormente, tal idea se va transformando, y en el terreno se admite la posibilidad de que, en el futuro, cuando él mismo haya desaparecido, los futuros usuarios del mismo se comprometan a respetar el carácter sagrado del eventual santuario que allí se erija<sup>13</sup>.

De marzo a junio, con el paréntesis de abril, la correspondencia con Ático se ocupa de los pormenores y detalles que envuelven la próxima ejecución del proyecto. Se trata de construir un monumento, de tipo santuario o capilla, para consagrarlo a la memoria de su hija, y para ello, se debe buscar un lugar adecuado en el que se asiente<sup>14</sup>.

Junto a los datos relativos al proyecto en concreto, vamos a interesarnos en el cambio que, de forma paulatina, se observa en la conducta de Cicerón a lo largo de esas semanas, en relación a su idea inicial sobre el monumento. Un cambio que se refiere a la actitud de Cicerón y su proyecto de consagración de la memoria de su hija, durante el mes de marzo, —en las cartas que poseemos para ese mes— y la actitud que se manifiesta en la correspondencia fechada en los

<sup>12</sup> *NH*, praef. 22: *Crantorem sequor*. De similar contenido y tono era el "Hortensio", no conservado, y se les conoce obras de este tipo a Séneca y a Plutarco.

<sup>13</sup> *Pro domo*, 48: *an consecratio nullum habet ius, dedicatio est religiosa?*. *Att.* XII.36.1.

<sup>14</sup> Sobre el *fanum*, *Att.* XII.18.1; 36.1; 37.2; vid. R. G. Böhm, *Fanum in agro ubicumque ...religio?*. *Emendationem zu Cicero, "ad Atticum"* 12.35.2 und 12.36, *Labeo* XXXI, 1985, 168/186; P. Boyance, *L'apothéose de Tullia*, *REA* XLVI, 1944, 179/184; Y. G. Lepage, *Cicéron devant la mort de Tullia d'après sa correspondance*, *Etudes Classiques* XLIV, 1976, 245/258.

meses de mayo, junio y primeros días de julio, cuando el asunto queda zanjado.

En marzo, la idea del santuario para Tulia se expresa como prolongación del sentimiento de inmenso dolor que embarga al excónsul. No desea que el tiempo borre, ni siquiera mitigue, la profunda tristeza que la pérdida le ha supuesto. Desea llenar su vacío materializando su profunda veneración hacia su hija. Quiere que de ésta sea testigo la posteridad. Incapaz de asumir los detalles técnicos de la ejecución de su idea, —la búsqueda del terreno adecuado, las gestiones necesarias para su compra, la construcción del monumento— dado su estado anímico, encarga a Ático del asunto, le delega toda su decisión y le anima a entregarse a la labor. Nada debe entorpecer sus gestiones, y debe Ático saber que el dinero no constituye obstáculo en las mismas, si da con el lugar apropiado<sup>15</sup>.

Al final de junio el plan aún no se ha concretado. Todos los esfuerzos se concentran en la búsqueda de una propiedad adecuada, pero en las cartas a Ático se destila otro ánimo, un talante distinto, parece incluso que las intenciones iniciales que conformaban la idea primitiva se han modificado. Las cartas de la primera mitad de mayo aún contienen referencias al destino principal de todos estos esfuerzos: el santuario de su hija Tulia. Pero en esas referencias hay algo más que renovada piedad hacia ese objetivo. El plan sobre el *fanum* se utiliza como instrumento de aliento, de presión hacia Ático, para que éste renueve su entusiasmo y esfuerzos en relación con la búsqueda de una buena propiedad. Pero desde mediados del mes de mayo, la necesidad de un terreno y la construcción en él de un santuario ya no aparecen como asuntos conexos.

Desde mayo, Cicerón ya no se limita a recibir noticias de cómo evolucionan las gestiones de Ático y sus agentes. Él mismo interviene, se introduce en la operación y asume su control —aunque mediante terceros— para examinar las ofertas de inmuebles que lleguen a sus manos. De la expresa delegación de toda decisión a Ático, pasa a asumir cierto protagonismo en las gestiones. El interés lógico de quien, al cabo, será comprador y vela por el mejor destino de su dinero. Se sobrepone a la abulia, a la tristeza, y escribe ya con cierto entusiasmo sobre sus preferencias. Va asomando, en esas cartas de mayo y junio, el experto agente de compraventas de fincas, el veterano financiero que sabe del comportamiento del mercado y de las conductas de sus participantes. Cicerón se deja llevar por la situación, está cómodo en ella, y pronto relega a plano secundario el motivo que le llevó a tal empresa.

<sup>15</sup> Att. XII.14.3: ... *sed omnem consolationem vincit dolor*; XII.15.1: *in ea (solitudine) mihi omnis sermo est cum litteris eum tamen interpellat fletus; cui repugno quoad possum*; XII.13.1: *ardor tamen ille idem urget et manet, non me hercule indulgente me sed tamen repugnante*; XII.23.1: ... *occidimus, occidimus, Attice, iam pridem nos quidem, sed nunc fatemur, postea quam unum quo tenebamur amissimus*.

No desea que el tiempo borre, ni siquiera mitigue, la profunda tristeza que la pérdida le ha supuesto. Desea llenar su vacío materializando su profunda veneración hacia su hija. Quiere que de ésta sea testigo la posteridad. Incapaz de asumir los detalles técnicos de la ejecución de su idea, –la búsqueda del terreno adecuado, las gestiones necesarias para su compra, la construcción del monumento– dado su estado anímico, encarga a Ático del asunto, le delega toda su decisión y le anima a entregarse a la labor. Nada debe entorpecer sus gestiones, y debe Ático saber que el dinero no constituye obstáculo en las mismas, si da con el lugar apropiado<sup>15</sup>.

Al final de junio el plan aún no se ha concretado. Todos los esfuerzos se concentran en la búsqueda de una propiedad adecuada, pero en las cartas a Ático se destila otro ánimo, un talante distinto, parece incluso que las intenciones iniciales que conformaban la idea primitiva se han modificado. Las cartas de la primera mitad de mayo aún contienen referencias al destino principal de todos estos esfuerzos: el santuario de su hija Tulia. Pero en esas referencias hay algo más que renovada piedad hacia ese objetivo. El plan sobre el *fanum* se utiliza como instrumento de aliento, de presión hacia Ático, para que éste renueve su entusiasmo y esfuerzos en relación con la búsqueda de una buena propiedad. Pero desde mediados del mes de mayo, la necesidad de un terreno y la construcción en él de un santuario ya no aparecen como asuntos conexos.

Desde mayo, Cicerón ya no se limita a recibir noticias de cómo evolucionan las gestiones de Ático y sus agentes. Él mismo interviene, se introduce en la operación y asume su control –aunque mediante terceros– para examinar las ofertas de inmuebles que lleguen a sus manos. De la expresa delegación de toda decisión a Ático, pasa a asumir cierto protagonismo en las gestiones. El interés lógico de quien, al cabo, será comprador y vela por el mejor destino de su dinero. Se sobrepone a la abulia, a la tristeza, y escribe ya con cierto entusiasmo sobre sus preferencias. Va asomando, en esas cartas de mayo y junio, el experto agente de compraventas de fincas, el veterano financiero que sabe del comportamiento del mercado y de las conductas de sus participantes. Cicerón se deja llevar por la situación, está cómodo en ella, y pronto relega a plano secundario el motivo que le llevó a tal empresa.

Como más adelante veremos, la finca que busca ya no es tanto para aquel otrora ansiado *fanum*, como para proporcionar al viejo abogado el adecuado retiro de los últimos años de su vejez. El cambio es evidente, y tiene lugar a través de varios hitos que van poniéndose de manifiesto en sus cartas. En nuestra opinión, no es ajeno a este cambio el papel desempeñado por Ático. Constituyó durante los

<sup>16</sup> Cic. Att. XII.20.1: *a ceteris desiderari scribis ut dissimulem me tam graviter dolore*, XII.28.2; 38a.1; 40.2.

<sup>17</sup> Cic. Att. XII.18.4; 14.3; 34.2.

momentos más difíciles el único nexo de unión entre Cicerón y el mundo exterior, sus consejos debieron ser decisivos en las conductas de esas primeras semanas posteriores a la muerte de Tulia.

Ático no abandonó al amigo de tantos años. No faltaron sus cartas mientras Cicerón permanecía en Astura, y debió ser consciente del riesgo que, para alguien tan atormentado como el amigo de Arpino, suponía prolongar su aislamiento. La soledad, pasados sus benéficos efectos iniciales, como modo de eludir la obligada manifestación de solidaridad de deudos y amigos, podía tornarse en pozo de depresión de difícil salida en un hombre ya anciano. Ático le anima, se ofrece a sus deseos y le reconforta, pero al tiempo utiliza los más diversos caminos para sacarle de su encierro, de hacerle regresar a la vida, a su mundo del foro y la política. Pasado un plazo prudencial, pretende Ático que rompa con su nuevo exilio.

Son muchos en Roma, le escribe, los que se interesan sobre cuando dará por finalizado su retiro. Se le echa de menos en el senado e incluso, aguijonea su vanidad, cuando Ático le menciona de pasada el rumor que corre sobre si no será su declive intelectual, fruto de los años, y no de la pena por Tulia, lo que le lleva a no frecuentar los círculos intelectuales de siempre. Pero Cicerón no desea regresar a Roma<sup>16</sup>.

Finalmente Ático consigue atraerlo a su finca. Previamente ha tratado de viajar a Astura, –al menos así se lo manifiesta– pero circunstancias que desconocemos le obligan a suspender el viaje, y esto decide a Cicerón a romper temporalmente su encierro. Pasará todo el mes de abril en la villa de Ático, y ahora, como indicábamos al comienzo, de regreso a Astura, concluida la primera jornada de viaje, escribe a su amigo sobre el proyecto del santuario, “*quiero evitar a toda costa que (el monumento) parezca un sepulcro, no tanto por la multa legal que ello me supondría como por mi deseo de conseguir una aphoteosis*”. Pero veamos cuales eran los deseos del viejo senador, respecto de su proyecto para Tulia<sup>17</sup>.

Cuando escribe a Ático, Cicerón tiene ya una idea aproximada sobre su proyecto de consagración. Incluso debe haber examinado ya algunos bocetos para construcciones de este tipo, citando los trabajos de un tal Cluatio, que puede identificarse como arquitecto. De todo ello ya ha hecho partícipe a Ático<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Att. XII.18.1: *equidem neque de genere dubito (placet enim mihi Cluati) neque de re (statutum est enim), de loco non numquam.*

<sup>19</sup> Att. XII.41.3: *sin autem tibi tusculanum placet, ut significasti, quibusdam litteris tibi adsentiar*, cf. XII.44.2; 26.1; m 37.2; *insula Arpinas*, XII.12.1.

<sup>20</sup> Plin. NH. XIX 50, *hortus ager pauperis erat*; vid. P. Grimal, *Les jardins romains*, Paris, 1943; J. Percival, *The Roman villa: an historical Introduction*, London, 1976; E. Rawson, *The Ciceronian Aristocracy and its properties*, *Studies in Roman Property*, Cambridge, 1976, 85/102.

campo. "Debe ser propia de una paterfamilias, por lo que no puede estar obligado a permanecer en ella todo el día" <sup>21</sup>.

Tras su prolongado encuentro con Ático durante el mes de abril, nuestro senador ha recuperado parte de su antiguo coraje y vitalidad. Se siente animado a participar activamente con Ático, e incluso a sobrepasarle, en las diligencias del proyecto. Ha optado por una solución intermedia para su vida futura. Vivirá cerca de Róma, tan cerca como para poder ir diariamente a la ciudad, y regresar a ella en el atardecer. La propiedad cuya búsqueda ocupa a Ático desde hace dos meses, será su nueva residencia. Debe por tanto, ser suburbana, y con condiciones de habitabilidad que antes, cuando el destino primordial era el otro, ni siquiera formulaba. No piensa volver a vivir en Roma, es más, tampoco le atrae el regresar a sus otras propiedades, Túsculo o Arpino, donde por el tiempo transcurrido desde su última visita, se hace más necesaria su presencia para solventar los problemas normales de una finca. Retrasa esta obligación lo que puede, pues no desea volver a reencontrarse con un escenario y un paisaje, inimaginable ya sin la figura de su hija. La nueva propiedad suburbana le ayudará en buena parte a no tener que enfrentarse a los recuerdos que las otras le evocan <sup>22</sup>.

Desde mayo por tanto, la zona de interés queda circunscrita a los alrededores de la ciudad. Cuando Cicerón toma la decisión finalmente de comprar una de las propiedades, el número total de ofertas examinadas por él mismo y Ático desde el inicio de la búsqueda, era de diez. Pero un suceso ciertamente imprevisto para Cicerón dará al traste con todo el proyecto, en los primeros días de julio, apenas una semana antes de la operación de compra. Pero veamos antes el proceso.

Más interesante que el desenlace del asunto, nos resulta el modo en que éste se fue desarrollando. Si consiguió o no una finca idónea a sus intereses queda en un segundo plano, frente a la información que el proceso de búsqueda y valoración de propiedades va suministrando. Se aportan datos sobre el funcionamiento del mercado de inmuebles

<sup>21</sup> Att. XII.37.2: ... *propinquitias praeterea urbis, me totum diem in villa*; XII.44.2: *nam illa Sili et Drusi non satis "oikodespotika" mihi videntur; quid enim? Sedere totos dies in villa?* Cercanía o lejanía eran conceptos ligados al tiempo necesitado para cubrir las distancias. Una finca que permitiera ir y volver en el día a Roma no podía hallarse a más de una o dos horas de camino, por lo que no debería estar a más de 5/10 kms. Las propiedades de Cicerón no eran de esta clase. Todas, excepto Túsculo, estaban a varias jornadas de marcha, algunas, como las de Cratera (Bahía de Nápoles), a varios días. Estaban concebidas para pasar en ellas temporadas, especialmente en el verano, cuando se hacía necesario huir del pegajoso verano romano. En Roma, estaba ya la casa de Carinas para vivir la política de cada día.

<sup>22</sup> Att. XIII.11.1: "no es la misma apariencia. Pensé que era fácil, pero la verdad es que ha sido al contrario, ahora que estoy lejos de ti. Pero no podía dejar de hacerlo, tanto por arregalar algunos asuntos relativos a rentas de mis tierras, y no ocasionar más trastornos a mi amigo Bruto" (sobre el necesario retorno a Arpino). Similar comentario de nostalgia y pesar, cuando regresa a Túsculo, Att. XII.46.1; 45.1.

indica en otro lugar, que pueda compaginar una suavizada actividad pública en la Urbe, con la tranquilidad que proporciona el retiro en el campo. "Debe ser propia de una paterfamilias, por lo que no puede estar obligado a permanecer en ella todo el día" <sup>21</sup>.

Tras su prolongado encuentro con Ático durante el mes de abril, nuestro senador ha recuperado parte de su antiguo coraje y vitalidad. Se siente animado a participar activamente con Ático, e incluso a sobrepasarle, en las diligencias del proyecto. Ha optado por una solución intermedia para su vida futura. Vivirá cerca de Roma, tan cerca como para poder ir diariamente a la ciudad, y regresar a ella en el atardecer. La propiedad cuya búsqueda ocupa a Ático desde hace dos meses, será su nueva residencia. Debe por tanto, ser suburbana, y con condiciones de habitabilidad que antes, cuando el destino primordial era el otro, ni siquiera formulaba. No piensa volver a vivir en Roma, es más, tampoco le atrae el regresar a sus otras propiedades, Túsculo o Arpino, donde por el tiempo transcurrido desde su última visita, se hace más necesaria su presencia para solventar los problemas normales de una finca. Retrasa esta obligación lo que puede, pues no desea volver a reencontrarse con un escenario y un paisaje, inimaginable ya sin la figura de su hija. La nueva propiedad suburbana le ayudará en buena parte a no tener que enfrentarse a los recuerdos que las otras le evocan<sup>22</sup>.

Desde mayo por tanto, la zona de interés queda circunscrita a los alrededores de la ciudad. Cuando Cicerón toma la decisión finalmente de comprar una de las propiedades, el número total de ofertas examinadas por él mismo y Ático desde el inicio de la búsqueda, era de diez. Pero un suceso ciertamente imprevisto para Cicerón dará al traste con todo el proyecto, en los primeros días de julio, apenas una semana antes de la operación de compra. Pero veamos antes el proceso.

Más interesante que el desenlace del asunto, nos resulta el modo en que éste se fue desarrollando. Si consiguió o no una finca idónea a sus intereses queda en un segundo plano, frente a la información que el proceso de búsqueda y valoración de propiedades va suministrando. Se aportan datos sobre el funcionamiento del mercado de inmuebles rústicos y suburbanos, los procedimientos de contactos entre vendedores y compradores, la formulación de precios de venta y las negociaciones para llegar a acuerdos sobre los mismos. Se habla de las peculiaridades que encierran las ventas que proceden de herencias, y los sistemas de pago que resultaban aceptables, o que, al menos, pue-

<sup>23</sup> Att. XII.21.2; 22.3; 23.3; 25.2; 33.1; 33.2; 37.2; 38a.2.

<sup>24</sup> L. Elio Lamia, *princeps equestris ordinis*, Cic. *pro Sest.* 29; *fam.* XI.16; edil en el 45, era natural de Formias, cf. C. Nicolet, *L'Ordre équestre à l'époque républicaine (312/43 av. J.C.)*, 2 vols. Paris 1966/1974, 106; creo recordar que Quinto Cicerón vendió una de sus casas a uno de los miembros de esta familia de los Lamia. Sobre sus *horti* y los de Cassio, Att. XII.21.2; 22.3.

desde mayo— y, al igual que los *horti Drusiani*, despiertan interés en Cicerón por llegar a algún tipo de acuerdo con su propietario. Esta propiedad le complace y no considera que, al contrario de los *horti Drusiani*, el precio sea un obstáculo importante. Cree factible el acuerdo. Por otro lado, el hecho de no estar habitado por su propietario, supone para el viejo abogado un dato que implica una buena disposición del vendedor a no obstaculizar la venta y, por tanto, a negociar sobre el precio<sup>25</sup>.

Cicerón es optimista y presume que con Silio incluso puede llegar a un acuerdo previo de venta. Ático le sugiere, como fórmula de pago, que recurra a una *aestimatio*. Se trata de ofrecer como pago una finca cuya tasación (*aestimatio*) previa alcance un precio similar al pedido por Silio por sus *horti*. De esta forma, evita el eventual problema de carecer en ese momento de efectivo y elude así Ático tener que responder con su bolsa. Pero Cicerón no está por esa vía. "Me agrada la propiedad y me agradan las condiciones, pero preferiría pagar al contado más que por tasación. Silio no desea propiedades lujosas". Es más, considera que, dada la buena disposición de Silio, la operación podría saldarse mediante el depósito de una pequeña parte del precio, y la fijación de unos plazos para el resto. En el *interim* se buscaría la fuente de financiación necesaria, y de no encontrarla a tiempo, cree poder salvar la situación pagando sólo el interés y aplazando el principal<sup>26</sup>.

Los *horti Siliani* estaban en Ostia, y a fines de marzo Cicerón está pendiente ya de una entrevista entre el propietario y Sicca. Posee ya la fuente de financiación de ese pago inicial con el que cree poder confirmar la compra. Obtendrá 600.000 HS de un tal Hermógenes, y utilizará una cantidad igual de sus propios fondos. Pero en las negociaciones no consiguen que Silio se avenga al acuerdo y, como parecen ciertos los deseos que éste muestra de desprenderse de la propiedad, presenta a Cicerón una contraoferta<sup>27</sup>.

Como el precio que Cicerón manifestó estar dispuesto a pagar, debía ser muy inferior al solicitado por el propietario, éste decide adecuarse a aquél, pero rebajando la oferta. Así, desgaja de la finca una

<sup>25</sup> P. Silio (Nerva), Cic. *fam.* XIII.61; 62; 64; 65; sus *horti*, Att. XII.22.3; 25.1; 26.1; 27.1; 29.1; 33.1.

<sup>26</sup> La *aestimatio* era un medio de hacer frente a una compra cuando no se disponía de efectivo. Era necesario que la parte vendedora aceptara la permuta, lo que no siempre se lograba. A veces, podía entregarse al vendedor una finca "estimada" en precio similar a la que era objeto de venta, como aval o garantía, y en tanto el comprador buscaba el dinero en efectivo para comprar. Efectuado el pago, la finca de esta forma "prestada" pasaba de nuevo a su propietario, pero no así los frutos, si los hubo, de la misma, que eran derecho del vendedor quedarse con ellos. Otra *aestimatio* se menciona en Att. XII.21.4. Sobre la fórmula de pago ideada para los *horti Siliani*, Att. XII.25.1.

<sup>27</sup> Att. XX.25.1: *HS DC exprimes ab Hermogene, cum praesertim necesse erit; et domi video esse HS DC*. Hermógenes o Clodio Hermógenes, Att. XII.31.2; XIII.24, puede ser tanto un deudor de Cicerón como un prestamista algo reticente a prestarle en esta ocasión.

de sus partes, en concreto la más extrema, y la desvincula de la venta. Pero resulta que ésa era precisamente la parte de la finca que movió al orador a interesarse por la propiedad, según explica al conocer el hecho a través de Sica. “*Procura que no sea ese lugar, pues como sabes, fue ese precisamente el que me hizo ponerme a pensar en todo este asunto*”. La partición se hizo y la negociación quedó en suspenso<sup>28</sup>.

También por Sica tiene conocimiento de la venta de los *horti* de Lucio Aurelio Cotta, el cónsul del 65, *familiaris meus* le considera el propio senador, que como tantos otros, incluido él mismo, encontraría el fin de sus días tras las proscipciones del 43. Sica se considera asimismo, muy próximo a Cotta, de cuya propiedad se dice estaba contigua la de Silio, y por tanto en Ostia.

“*He escrito a Sica porque es íntimo de L. Cotta. Si no puede arreglar nada sobre los jardines del Transtévere, Cotta tiene unos en Ostia, en un lugar muy frecuentado, y que parecen suficientes para mis propósitos, aunque con poco terreno ... y no te preocupes del precio*”, escribe ha mediados de marzo. Días más tarde Ático le ha pedido información sobre la oferta de Cotta, ya que Cicerón la ha obtenido vía Sica. “*La propiedad está más allá de la de Silio; es una casa muy pequeña, sin nada de terreno, ni suficiente espacio para nada, excepto para lo que yo quiero*”. Para el orador, la oferta no es desdeñable, si bien indica que la propiedad de Silio era mejor<sup>29</sup>.

Anteriormente se mencionan unos *horti* situados en el Transtévere, en relación a Cotta. Acaso se trata de la sexta oferta de venta, que se cita en carta de fines de marzo. Cicerón pide a Ático que se informe sobre la propiedad que Damasippo tiene a orillas del Tíber. Damasipo era un famoso traficante de obras de arte, hijo del senador Licinio Crasso Damasipo, o del pretor urbano del 82, Lucio Junio Bruto Damasipo, y en estos años estaba completamente arruinado. Su propiedad del Tíber estaba en venta, pero para facilitar una gestión rápida, la había dividido en parcelas de tamaño similar y se ofrecían a precios fijos. Ninguna otra referencia prueba mayor interés sobre el tema<sup>30</sup>.

Antes de partir para Ficulea, contesta a una última oferta que Ático le hace llegar. Se trata de la propiedad de Coponio, posiblemente Tito Coponio, *civis summa virtute et dignitate* a juicio del abogado, que le cita en su *Pro Balbo*. De su finca sabe que la casa está ya vieja y

<sup>28</sup> Att. XII.34.3: ... tu tamen si quid cum Silio, vel illo ipso die quo ad Siccam venturus ero, certiore me velim facias, et maxime cuius loci detractionem fieri velit. Quod enim scribis “extremi”, vide ne is ipse locus sit, cuius causa de tota re, ut scis, est a nobis cogitatum.

<sup>29</sup> Att. XII.23.3; 27.1.

<sup>30</sup> A través de M. Fadio Galo, Cicerón compró varias obras de arte para decorar su tusculana, en el 61. Fue su tratante este Damasippo, ahora arruinado, lo que debió constituir un suceso muy popular en Roma, pues se recoge en otros autores, como Hor. Sat. II.3.64/65, y Juv. VIII, 185. Al parecer, encontró para su ruina el consuelo en la filosofía estoica, ad fam. VII.23.1/4; Att. XII.33.1.

orador a interesarse por la propiedad, según explica al conocer el hecho a través de Sica. “*Procura que no sea ese lugar, pues como sabes, fue ése precisamente el que me hizo ponerme a pensar en todo este asunto*”. La partición se hizo y la negociación quedó en suspenso<sup>28</sup>.

También por Sica tiene conocimiento de la venta de los *horti* de Lucio Aurelio Cotta, el cónsul del 65, *familiaris meus* le considera el propio senador, que como tantos otros, incluido él mismo, encontraría el fin de sus días tras las proscripciones del 43. Sica se considera asimismo, muy próximo a Cotta, de cuya propiedad se dice estaba contigua la de Silio, y por tanto en Ostia.

“*He escrito a Sica porque es íntimo de L. Cotta. Si no puede arreglar nada sobre los jardines del Transtévère, Cotta tiene unos en Ostia, en un lugar muy frecuentado, y que parecen suficientes para mis propósitos, aunque con poco terreno ... y no te preocupes del precio*”, escribe ha mediados de marzo. Días más tarde Ático le ha pedido información sobre la oferta de Cotta, ya que Cicerón la ha obtenido vía Sica. “*La propiedad está más allá de la de Silio; es una casa muy pequeña, sin nada de terreno, ni suficiente espacio para nada, excepto para lo que yo quiero*”. Para el orador, la oferta no es desdeñable, si bien indica que la propiedad de Silio era mejor<sup>29</sup>.

Anteriormente se mencionan unos *horti* situados en el Transtévère, en relación a Cotta. Acaso se trata de la sexta oferta de venta, que se cita en carta de fines de marzo. Cicerón pide a Ático que se informe sobre la propiedad que Damasippo tiene a orillas del Tíber. Damasipo era un famoso traficante de obras de arte, hijo del senador Licinio Crasso Damasipo, o del pretor urbano del 82, Lucio Junio Bruto Damasipo, y en estos años estaba completamente arruinado. Su propiedad del Tíber estaba en venta, pero para facilitar una gestión rápida, la había dividido en parcelas de tamaño similar y se ofrecían a precios fijos. Ninguna otra referencia prueba mayor interés sobre el tema<sup>30</sup>.

Antes de partir para Ficulea, contesta a una última oferta que Ático le hace llegar. Se trata de la propiedad de Coponio, posiblemente Tito Coponio, *civis summa virtute et dignitate* a juicio del abogado, que le cita en su *Pro Balbo*. De su finca sabe que la casa está ya vieja y no es muy grande, y que posee un buen bosque, aunque desconozco que

<sup>31</sup> Hay un C. Coponio, prefecto de una guarnición romana en Carras, Plut. *Crass.* XXVII.7/8, en el 53, pretor del 49 y propretor de Pompeyo al mando de la flotilla de barcos de la zona de Rodas, en el 48 Cic. *div.* I.68; *Att.* XII.31.1/2. Tanto éstos *horti* como los de Druso, Cicerón consideraba que debían ser tasados correctamente (*aestimandi*).

<sup>32</sup> T. Quinctio Escápula, Dio Cass. XLIII.30.2; Cic. *fam.* IX.13.1; *bellum hisp.* 33.1, describe el ceremonial con el que el tal Escápula decidió despedirse de este mundo, con banquete, reparto del dinero y los bienes entre deudos y amigos, y gran pira final, en presencia de buen número de esclavos y subordinados.

<sup>33</sup> *Att.* XII.38a.2; XII.42.2; 41.3; 43.3; 44.2; 52.2; C. Trebonio, pretor del 48, y C. Caninio Rebilio, ambos serían *suffecti* desde Octubre de ese año, T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. II, Ann Arbor 1968, 305.

*productos se recogen del resto. Tanto este lugar como la propiedad de Druso*” –que de nuevo vuelve a barajar cuando ve cómo sus posibilidades sobre Silio se desvanecen– “*deben ser considerados mas por mi presente necesidad que por su precio*”<sup>31</sup>.

De regreso a Astura a primeros de mayo, las gestiones de compra continúan. Está más activo y directo, más participativo, dispuesto a no desdeñar una buena oferta si se le presenta. Estando con Ático debió recibir noticias sobre las marcha de la guerra en Hispania y, concretamente, sobre la suerte de los principales líderes de la causa pompeyana. Conoce así la noticia de la suerte, tras la pérdida en manos de los cesarianos de la ciudad de *Corduba*, de Tito Quintio Escápula, que tras la derrota, ha optado por suicidarse. El hecho despierta el interés en Cicerón, no tanto por el lado político, como por el hecho de que este Escápula era propietario de una finca que, aparentemente, se adecuaba bastante a sus necesidades<sup>32</sup>.

Desde Astura pide a Ático que obtenga toda la información sobre la citada finca que, forzosamente es ya un bien de herencia. Con los de Escápula, otros dos *horti* entran a examen, si bien se desprecian para concentrar la atención la propiedad del pompeyano muerto en la Ulterior.

En primer lugar, responde sobre el llamado *locus Publicianus*, del que sabe que ahora tiene tres propietarios, Trebonio, Cusnio y Rebilo. “*Ya conoces como está de desolado ahora ese lugar. No lo quiero de ninguna forma*”, escribe el 7 de mayo. Y en segundo término, la propiedad de Clodia, acaso la famosa hermana de Apio Claudio Pulcro, de la que escribe “*decías algo de Clodia, ¿dónde está ahora, o, cuándo va a estar aquí? Me agrada su finca, pero sólo despues de la de Otón* –uno de los herederos de Escápula–, y más adelante añade que no está seguro de que ella venda, “*pues le gusta (su propiedad) y tiene dinero*”. Aun así, a mediados de mayo, y viendo la lentitud que envuelve a todo el asunto de Escápula, vuelve de nuevo su atención a la finca de Clodia. “*¿Cuándo va a estar Clodia en Roma, y en cuánto valora su finca?*”<sup>33</sup>.

Aún de pasada, en junio, pide información a Ático sobre la venta de la propiedad de un tal Quinto Estaberio, por la zona de Pompeya o

<sup>34</sup> Att. XIII.8.1; debe ser el mismo de Hor. Sat. II.3.84; 89.

<sup>35</sup> Sobre la propiedad de Escápula, Att. XII.37.2; XII.41.3: ... *si quaeris quid optem, primum Scapulae, deinde Clodiae*; 52.2: *tu mi aut Scapulanos aut Clodianos efficias necesse est*. Poco podemos decir de los cuatro propietarios nombrados; un Mustela se cita, como truculento personaje, seguidor de Antonio, el triunviro, en Phil. V.6.18; VIII.9.27. Un Marco Cispio, tribuno de la plebe en el 57, partidario del orador, que le defendió de corrupción, *pro Planco* XXX.75, y C. Vergilio, acaso el pretor del 62, Cayo Vergilio Balbo, gobernador de Sicilia en 61/58, aunque sin ninguna otra certeza. Sobre las negociaciones entre ellos y Ático, Att. bXII.38a.2; 43.3; 44.2; 47.1/2; 51.2; XIII.26.1.

<sup>36</sup> Att. XII.38a.2. *heredes Scapulae si istos hortos, ut scribis, tibi Othonem dixisse, partibus quattuor factis, liceri cogitant, nihil est scilicet emptori loci*.

<sup>37</sup> Att. XII.40.4: 43.3; XIII.31.4; 33.2.

Con este temor, sin que pueda ver allanado el camino a sus intenciones, los propietarios y Ático, en nombre del orador, llegan a un acuerdo de fecha en la que se procederá a la *auctio*, mediante *praeco*. Paralelamente, Cicerón comienza a gestionar sus fuentes de financiación, labor que viene complicada por los problemas que encuentra a la hora de hacerse con dinero en efectivo. Inicia una larga negociación en la que están implicados Cicerón, a través de Ático, y César, a través de sus colaboradores, Faberio, su secretario personal, C. Oppio, el banquero de su confianza, y C. Balbo, su *praefectus fabrum*. El objeto principal de la negociación reside en el cobro de una deuda y la resistencia al pago de la misma de parte del deudor, según todas las opiniones, Faberio. Finalmente, se llega a usar de avalistas o fiadores que permitan a Cicerón la solvencia que precisa para pujar por la finca de Escápula<sup>38</sup>.

A fines de mayo Ático ya ha girado una visita por la propiedad de Escápula, acompañado de su arquitecto particular, Vettio Chrysippo, y remite su informe al de *Arpinum*. Se comentan las reformas susceptibles de mejorar el interior de la vivienda, una vez pase a poder de Cicerón, y se hacen cálculos sobre cual podría ser un precio de referencia para la venta. A este efecto, Ático desea saber en cuánto estima la cotización de ese tipo de propiedades, y Cicerón le remite un dato sugerente. Su vecino Cayo Albano ha vendido su finca a razón de 11.500 *HS* el *iugerum*, con un total de 1.000 *iugera*. Lo que ha supuesto un desembolso al nuevo inquilino de 11.500.000 *HS*. Finalmente, ha dado ya instrucciones a su *escriba* Tulio, para que proporcione a Ático el dinero que necesite para realizar el depósito que se precise. En esta operación ha habido cierta reticencia por parte del liberto a entregar nada a Ático, puesto que en efecto, en sus *rationes* no tenía consignación para tal fin, pero sí en otras partidas, que son las que Cicerón ha ordenado que utilice. Todo queda dispuesto para el día de la *auctio*, que el *praeco* fija para el 15 de julio<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> Naturalmente, Cicerón no podía pensar en una *aestimatio* para la compra de la finca de Escápula. Como es lógico, los tres herederos con los que había pactado, querían su parte en efectivo: no iban a ceder un bien de herencia indiviso, para aceptar otra propiedad, también sin dividir. De ahí la imperiosa necesidad de Cicerón de lograr solvencia. Entre él y César, había un préstamo -es unánime la opinión de que el deudor era César y Cicerón el acreedor-, y se entablan intensas negociaciones entre los agentes de ambas partes, para llegar a un acuerdo que facilite la participación de Cicerón en la compra de los *horti Scapulani*. Por Cicerón, Ático, y por César, ausente en Hispania, su secretario particular Faberio, del *ordo scribarum*, y los administradores de sus bienes, el banquero Cayo Oppio y el *praefectus fabrum*, Cornelio Balbo. Junto a ellos, figurará una nómina de fiadores y avalistas. Sobre este asunto, que a nuestro juicio encierra más interrogantes de los arriba expuestos, y que analizaremos en otro estudio, hay un excelente trabajo de H. P. Benoehr, *Das Faberianum negotium. Schuldbereinigung zur Zeit Ciceros, Zeitschrift der Savigny-Stiftung. Römisches Abteilungen*, 103, 1986, 275/320, que amplía a todas las transacciones financieras entre César y el abogado de Arpinum, en *Finanzielle Transaktionen zwischen Cicero und Caesar in del Jahren 54 bis 50 v. Chr., Iuris Professio. Festgabe für Max Kaser zum 80, Wien 1986, 21/43.*

<sup>39</sup> *Att. XIII. 29.1; 22.4: Tullium scribam nihil fuit quod appelles; nam tibi mandassem, si fuisset. Nihil enim est apud eum positum nomine voti, sed est quiddam apud illum*

Pero, como advertíamos más arriba, unos días antes tiene lugar un suceso que deja el asunto en suspenso. La subasta, el interés por la finca, el *fanum* de Tulia y la futura vivienda del excónsul, se esfuman de la correspondencia de Ático, y ya no volvemos a oír a hablar de ello.

Hacia el 9 de julio Cicerón escribe a Ático y le pone al cabo de la siguiente situación. Estaba él conversando en su finca de *Tusculum* cuando viene a visitarle Cayo Capítón, acaso el mismo que al año siguiente se encargaría de repartir y asignar parcelas de tierras públicas desde un puesto de *praefectus*, y un tal T. Carrinas, personaje que no es desconocido con tal *praenomen*, si bien no podemos omitir que quien fuera el futuro cónsul *suffectus* del 43, se llamaba Cayo Carrinas, era cesariano y ejercía como gobernador de las Hispaniae ese mismo año<sup>40</sup>.

Comenzó a hablar Capítón acerca de los planes de César sobre la necesaria expansión de la ciudad. Según los planes, el Tíber iba a ser desviado desde su paso por el Puente Milvio para que discurriera por un nuevo cauce que pasaría por detrás de la colina del Vaticano. De esta forma, quedaría libre para el ensanche de la ciudad todo el espacio conocido, desde siempre, como Campo de Marte, pasando la llanura próxima al Vaticano a constituir una suerte de nuevo Campo de Marte. Todo aquel terreno sería ganado para la ciudad, rubricaba Capítón<sup>41</sup>.

El viejo abogado quedó perplejo ante la nueva. Pese a que recordaba haber leído algo de esto cuando, estando en *Arpinum* a principios de julio, recibió una carta de César, que con fecha 30 de abril le enviaba desde Hispalis, Hispania, en realidad no entendía mucho de lo que allí se decía. No prestó atención y esperó sin gran interés, a ver a Ático para interrogarle sobre el asunto. Posiblemente, vía Oppio o Balbo, César conoció en Hispania del interés de Cicerón por adquirir la finca del recién fallecido Escápula. No era ésta una buena inversión, pues la finca de Escápula estaba afectada por los nuevos planes urbanísticos de César, ya fuera como tierra expropiable, ya, como parece más probable, como lugar que, al verse en un futuro rodeado por los

*meum*. El precio de referencia no era muy elevado. La finca de Escauro en Túsculo valía 30 millones de sestercios, Plin. *NH* XXXVI.115, la de Lúculo en Cumas, 10 millones, ibidem 103, o 14.800.000 la casa del cónsul Messala. Roscio de Ameria tenía una finca en Umbria valorada en 6 millones de sestercios, *pro Rosc.* 6; *Att.* XII.40.4: *...ut praeconi subiciuntur*; XIII.3.1: *...a praecone diem*.

<sup>40</sup> C. Carrinas, cónsul *suffectus* para el 43 y este año, legado de César en la Hispania Ulterior, donde proseguía la lucha contra Sexto Pompeyo, *Ap. BC.* IV.83/84; C. Ateyo Capítón, *praefectus* nombrado con otros dos, para entregar tierras a los veteranos, ambos, pero sobre todo el primero, tendrían un contacto directo con el dictador, *Att.* XIII.33a.1.

<sup>41</sup> *Att.* XIII.33a.1: *Paulo post C. Capito cum T. Carrinate. Horum ego vix attigi pae-nulam. Tamen remanserunt ceciditque belle. Sed casu sermo a Capitone de urbe augenda, a ponte Mulvio Tiberim perduci secundum montis Vaticanos, campum Martium coaedificari, illum antem campum Vaticanum fieri quasi Martium Campum.*

ordenado que utilice. Todo queda dispuesto para el día de la *auctio*, que el *praeco* fija para el 15 de julio<sup>39</sup>.

Pero, como advertíamos más arriba, unos días antes tiene lugar un suceso que deja el asunto en suspenso. La subasta, el interés por la finca, el *fanum* de Tulia y la futura vivienda del excónsul, se esfuman de la correspondencia de Ático, y ya no volvemos a oír a hablar de ello.

Hacia el 9 de julio Cicerón escribe a Ático y le pone al cabo de la siguiente situación. Estaba él conversando en su finca de *Tusculum* cuando viene a visitarle Cayo Capitón, acaso el mismo que al año siguiente se encargaría de repartir y asignar parcelas de tierras públicas desde un puesto de *praefectus*, y un tal T. Carrinas, personaje que no es desconocido con tal *praenomen*, si bien no podemos omitir que quien fuera el futuro cónsul *suffectus* del 43, se llamaba Cayo Carrinas, era cesariano y ejercía como gobernador de las Hispaniae ese mismo año<sup>40</sup>.

Comenzó a hablar Capitón acerca de los planes de César sobre la necesaria expansión de la ciudad. Según los planes, el Tíber iba a ser desviado desde su paso por el Puente Milvio para que discurriera por un nuevo cauce que pasaría por detrás de la colina del Vaticano. De esta forma, quedaría libre para el ensanche de la ciudad todo el espacio conocido, desde siempre, como Campo de Marte, pasando la llanura próxima al Vaticano a constituir una suerte de nuevo Campo de Marte. Todo aquel terreno sería ganado para la ciudad, rubricaba Capitón<sup>41</sup>.

El viejo abogado quedó perplejo ante la nueva. Pese a que recordaba haber leído algo de esto cuando, estando en *Arpinum* a principios de julio, recibió una carta de César, que con fecha 30 de abril le enviaba desde Hispalis, Hispania, en realidad no entendía mucho de lo que allí se decía. No prestó atención y esperó sin gran interés, a ver a Ático para interrogarle sobre el asunto. Posiblemente, vía Oppio o Balbo, César conoció en Hispania del interés de Cicerón por adquirir la finca del recién fallecido Escápula. No era ésta una buena inversión, pues la finca de Escápula estaba afectada por los nuevos planes urbanísticos de César, ya fuera como tierra expropiable, ya, como parece más probable, como lugar que, al verse en un futuro rodeado por los edificios, perdía todo su valor como propiedad suburbana para descanso o retiro.

<sup>42</sup> Att. II.15.4, de fines de Abril del 59.

<sup>43</sup> Att. XIII.33a.i: *...quid ais? inquam. "At ego ad tabulam ut si recte possem, Scapulanos hortos". "Cave facias", inquit, "nam ista lex referetur; vult enim Caesar". Audire me facile passus sum, fieri autem moleste fero. Sed tu quid ais? Quamquam quid quaero? Nosti diligentiam Capitonis in rebus novis perquirendis. Non concedit Camillo. Facies me igitur certiozem de Idibus.* Una última referencia en Att. XIII.35/36.1: *O rem indignam. Gentilis tuus urbem auget quam hoc biennio primum vidit, ei parum magna visa est quae etiam ipsum capere potuerit.*

Nada sabemos de cierto sobre otros motivos que movieran al dictador, aparte de los puramente urbanos, a impulsar este proyecto de ampliación de la ciudad, que ya tenía forma de ley e iba a ser discutida en el senado. Pero no vemos ocioso sacar a colación otro dato.

En abril del 59 Cicerón transmitía a Ático el agradecimiento por el interés que se había tomado en la llamada *controversia Mulviana*. Eran afectados varios *possessores* de *agri publici*, entre los que estaba Terencia, la mujer del orador. Al parecer, ésta, y posiblemente otros como ella, se negaban a pagar a los publicanos encargados de la recaudación, el *vectigal* que debían en concepto de arriendo, todos los años. Pese a la identificación que, sin otro apoyo que la mera suposición, suele hacerse de Mulviano, como adjetivo referente a algún publicano de nombre Mulvio, optamos nosotros por conectarlo con Puente Mulvio. De modo que la pugna se referiría a la sostenida entre los publicanos y los *possessores* de tierras en el área próxima al citado puente. Zona contigua al Campo de Marte<sup>42</sup>.

El papel de Ático había sido el de la defensa de los intereses de los *possessores*, si bien había considerado conveniente acceder a los pagos, pese a disentir algunos, como Terencia, a esta solución. La postura de ésta no era en modo alguno temeraria por cuanto el tipo de arriendo con el estado, a muchos años, era prácticamente una velada *proprietat*, y la posibilidad de ser despojada de su arriendo por impago, la práctica había demostrado que era algo remoto, dado el peso político y social de las familias que ostentaban titularidad en aquellos arriendos. Estos usufructuarios resultaban incómodos para el estado, y ahora, catorce años después, un político como César tenía la ocasión de desembarazarse de todos ellos. Con motivo de la inclusión de esa área en la expansión de la ciudad se zanjaba un asunto de difícil solución jurídica y de indudable riesgo político.

Pero concluyamos aquel relato. Capitón termina su exposición e interviene Cicerón. “¿Qué me dices. Yo iba a ir a la subasta de la propiedad de Escápula?” Él me dijo, “No vayas, pues esa ley se va a aprobar. César lo quiere”. En realidad no me molestó oír ésto, comentó el orador, infórmame de todas formas sobre la subasta del día 15”<sup>43</sup>.

Es opinión extendida que la capilla de Tulia nunca llegó a construirse, pues nada volvemos a leer sobre ello. De todas formas, el mes anterior Cicerón hablaba desde Túsculo sobre ciertas obras que se estaban llevando a cabo en alguna de sus propiedades, citando una conducción de aguas y unas columnas. Nada de esto parece referirse a alguna obra nueva<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> Att. XIII.6.1; Caes. BC. III.32.2, sobre los impuestos que gravaban columnas, puertas, el trigo, etc... Un año después, Att. XV.15.3, en el mes de Junio, escribe sobre las rentas que pensaba separar para el *fanum*, y que la *dispensatio* de su esclavo Eros le escatima.